

## Consultas Realizadas

### Licitación 464975 - Adquisición de equipos de computación. Ad Referendum

#### Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2025
Solicitamos a la convocante modificar la forma de Adjudicación de "Por el Total" a "Por Item", debido a que se está solicitando equipos de rubros totalmente diferentes, reloj marcador con equipos de computo, con esto se lograría mayores competidores, y a su vez mejores precios para la convocante. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
Agradecemos su consulta. Sin embargo, la Convocante se mantiene con lo solicitado en el PBC, ya que esto facilita tanto la adjudicación como la gestión del procedimiento, permitiendo mayor eficiencia y claridad en el desarrollo del proceso.		

#### Consulta 2 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante excluir el pedido de autorización del fabricante de modo a no limitar la participación de oferentes con capacidad de cumplir con la entrega de los bienes aqui solicitados.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2025
Favor remitirse a la Adenda que será publicada por la convocante.		

#### Consulta 3 - Suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Con respecto al item 2: Escaner profesional, en el apartado donde indica "Detección de alimentación multiple: NO" solicitamos modifiquen con la opción: Detección de alimentación múltiple: Sí, o que sea opcional ese punto, ya que el modelo de escaner que solicitan ya salio de linea y los nuevos modelos tienen funcionalidades mas modernas y nuevas.		

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Favor remitirse a la Adenda que será publicada por la convocante.		

#### Consulta 4 - Suministros requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si el item 3 - Reloj Biométrico seria solo provisión sin instalación o si seria con instalación.		

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2025
Con respecto se solicita solamente la provisión del Reloj Biométrico.		

## Consulta 5 - -Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-07-2025	

En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Adjudicación y Contratos, se solicita: Sistema de Adjudicación: Por Total.

Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea aceptado el sistema de adjudicación por ítem, teniendo en cuenta que el llamado dispone de 3 ítems que no son técnicamente dependientes entre si y que existen oferentes que no trabajan con todos los productos ni tienen experiencia comercial y/o técnica en forma conjunta. Permitir la presentación de ofertas por ítem no solo fomentará una mayor participación de oferentes, sino que también garantizará la recepción de propuestas más competitivas y ajustadas a las necesidades de la convocante, sin que ello implique restringir ni disminuir la calidad del proyecto deseado.

Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente...", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes". Esto condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso d) del artículo 4º de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2264/24 que dispone: "La convocante podrá introducir modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajusten a los parámetros establecidos en la Ley. Las modificaciones deberán quedar asentadas mediante adendas que formarán parte integrante de la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, y serán difundidas a través del SICP, por el plazo que determine la DNCP".

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	05-08-2025	

Agradecemos su consulta. Sin embargo, la Convocante se mantiene con lo solicitado en el PBC, ya que esto facilita tanto la adjudicación como la gestión del procedimiento, permitiendo mayor eficiencia y claridad en el desarrollo del proceso.

## Consulta 6 - Para el ítem 1 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025						
<p>Solicitamos a la convocante considerar los siguientes cambios/modificaciones en las especificaciones del ítem 3 escáner, atendiendo a que las siguientes características son limitativas y que la mayoría de las marcas no cumplen en su totalidad, siendo solo una marca la que puede cumplir, de esta manera la convocante podrá recibir oferta de otras marcas y modelos que también podrían cubrir las necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profundidad en bits: 24 bits (externo), 48 bits (interno) – Solicitamos que el requerimiento pueda ser: Escala de grises: 8 bits. Color: 24 bits</li> <li>- Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos de Hasta 35 ppm/70 ipm – Solicitamos sean aceptados: Blanco y Negro: Hasta 45 ppm/90 ipm y em color: Color: Hasta 30 ppm/60 ipm</li> <li>- Tamaño de escaneo (ADF), máximo: 216 x 3100 mm – Solicitamos sean aceptados equipos con tamaño máximo de 3000mm</li> <li>-amaño de escaneo (AAD), mínimo: 50,8 x 50,8 mm – Solicitamos sean aceptados 50,8 x 54 mm</li> <li>- Formato de archivo: PDF/A, PDF cifrado, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf) y PDF con función de búsqueda – Solicitamos que estos formatos puedan ser opcionales o excluidos, ya que no son normalmente utilizados.</li> <li>- Modos de entrada: I Scan en el SO Win, Easy Scan/ICA en Mac OS y aplicaciones de terceros a través de TWAIN, ISIS y WIA</li> <li>- Solicitamos que estos formatos puedan ser opcionales o excluidos, ya que solo lo cumplen una sola marca en su conjunto</li> <li>- Niveles de escala de grises: 256 – Solicitamos que dicha característica sea opcional o excluida ya que no todos cumplen con lo requerido.</li> <li>- Gama de escala o ampliación de imágenes: Sin ampliaciones arbitrarias. - Solicitamos que dicha característica sea opcional o excluida ya que no todos cumplen con lo requerido.</li> <li>- justes de resolución: 75; 150; 200; 240; 300; 400; 500; 600; 1200 ppi - Solicitamos sean aceptados: 100/150/200/240/300/400/600</li> <li>- Tamaño del soporte de impresión: Solicitamos que en este apartado sean definidos los tamaños normalmente utilizados como Oficio, A4 y Carta, excluyendo los demás tamaños o medidas extensas y específicas que se incluyeron que solo dirigen a una sola marca.</li> <li>- Solicitamos sean aceptados: Tamaños de papel/soporte gruesos, delgados, largos o de gran tamaño; tarjetas plásticas o con relieve e incluso pasaportes, excluyendo los demás tamaños de soporte específicos que se incluyeron que solo dirigen a una sola marca.</li> <li>- Pesos de medios: De 40 a 210 g/m<sup>2</sup> - Solicitamos que dicha característica sea opcional o excluida ya que no todos cumplen con lo requerido.</li> <li>- Sistemas operativos: 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019 y MAC. Solicitamos que dichos sistemas sean opcionales o excluidos ya que no todos cumplen con lo requerido.</li> <li>- Velocidad del procesador ARM-1176 666 MHz Y Memoria 256 MB - Solicitamos que dichos sistemas sean opcionales o excluidos ya que no todos cumplen con lo requerido.</li> <li>- Software incluido Windows: Controlador de escaneado, controlador de escaneado Scan, Scanner Tools Utility y OpenText ISIS – (OPCIONALES)</li> <li>- Conectividad, estándar: USB 3.0 - (OPCIONAL)</li> <li>- Rango de voltaje de entrada: 90 - 264 VCA - (OPCIONAL)</li> <li>- Emisiones de potencia acústica: 58 (dB), 5,8 (B) - (OPCIONAL)</li> <li>- Dimensiones mínimas y máximas – (OPCIONALES)</li> <li>- Etiquetas: CECP; Certificación ENERGY STAR® 3.0; EPEAT® Silver – (OPCIONALES)</li> <li>- Compatibilidad electromagnética: CISPR 22:2008 y CISPR 32: 2012/ EN 55032:2012 - Clase B, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 55024: 2010, FCC Título 47 CFR, Apartado 15 Clase B / ICES-003, Edición 6, GB9254-2008, GB17625.1-2012 - (OPCIONAL)</li> </ul> <p>Con dichos cambios se logrará una mayor participación.</p>								
<p>Con dichos cambios se logrará una mayor participación.</p>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th><th>Fecha de Respuesta</th><th>05-08-2025</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> <p>La Convocante se mantiene con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que las especificaciones técnicas del equipo fueron elaboradas considerando las necesidades específicas de la entidad. Por lo tanto, no es posible aceptar propuestas que incluyan equipos con menor capacidad a la requerida.</p> </td></tr> </tbody> </table>			Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025	<p>La Convocante se mantiene con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que las especificaciones técnicas del equipo fueron elaboradas considerando las necesidades específicas de la entidad. Por lo tanto, no es posible aceptar propuestas que incluyan equipos con menor capacidad a la requerida.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025						
<p>La Convocante se mantiene con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que las especificaciones técnicas del equipo fueron elaboradas considerando las necesidades específicas de la entidad. Por lo tanto, no es posible aceptar propuestas que incluyan equipos con menor capacidad a la requerida.</p>								

## Consulta 7 - En el PBC. Sistema de adjudicación. Por el TOTAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
Sugerimos y solicitamos que el sistema de adjudicación sea POR ITEMS O LOTES, ya que actualmente está definido POR EL TOTAL y esto limita la participación de empresas que pueden ofertar uno o varios equipos pero sin poder ofertar la totalidad, existen oferentes que son distribuidores solo de computadoras o solo impresoras, etc., por lo que la convocante al definir que sea por el total solo esta limitando y beneficiando a una sola empresa, por lo que solicitamos separar en ítems o lotes, por cada tipo de equipo, de manera a que los oferentes puedan presentar oferta, de no modificar solicitamos una aclaración de tal necesidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025
Agradecemos su consulta. Sin embargo, la Convocante se mantiene con lo solicitado en el PBC,		

## Consulta 8 - Sobre ítem 1 - Monitor - licitación N° 464975

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2025
Me dirijo a ustedes en el marco del llamado citado, específicamente en relación al ítem que solicita monitores con "fuente de alimentación incorporada".		

Actualmente, la gran mayoría de los monitores disponibles en el mercado —incluyendo marcas reconocidas como LG, Samsung, HP, Dell, entre otras— cuentan con fuentes de alimentación externas, que ofrecen igual o mayor seguridad eléctrica, cumpliendo con normativas internacionales.

Estas fuentes externas, además, facilitan el reemplazo y mantenimiento, y son el estándar tecnológico en el mercado actual.

Por ello, solicitamos respetuosamente que se modifique el requerimiento técnico del pliego, permitiendo la aceptación de monitores con fuente de alimentación externa, siempre que:

Sean originales del fabricante

Cuenten con las debidas certificaciones de seguridad eléctrica

Vengan incluidos con el monitor

Esto garantizará una mayor participación de oferentes y disponibilidad del producto, sin afectar la calidad ni la seguridad exigidas por la institución convocante.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,  
 Cosme Damian Garcia  
 softmarketpy@gmail.com

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2025
Agradecemos su consulta. Sin embargo, la Convocante se mantiene con lo solicitado en el PBC, ya que esto facilita mayor estabilidad, Mayor eficiencia energética, Calidad de imagen y Menor calor generado.		